

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alginet

2025/06354 Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas económicas para asociaciones que realicen actividades de medio ambiente. Identificador BDNS: 835769.

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/835769>.

#### Primero. Objeto

La convocatoria número 10/2025 de ayudas económicas para la realización de proyectos y/o actividades que tengan como finalidad completar y poner en valor el medio ambiente, su patrimonio natural, así como los objetos del desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático.

#### Segundo. Beneficiarios.

Asociaciones de Alginet que estén inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Alginet, que puedan llevar a cabo proyectos o actividades que redunden en el medio ambiente como bien común de todos los ciudadanos en el ámbito del municipio de Alginet (conforme a los términos de la convocatoria).

#### Tercero. Bases reguladoras

La convocatoria ha sido aprobada mediante Resolución de Alcaldía núm. 757/2025, de 27 de mayo de 2025, y se publicará en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento: [www.alginet.es](http://www.alginet.es), conforme a la ordenanza general de subvenciones aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de enero de 2019 y cuyo texto íntegro fue publicado en el BOP número 69 de 9 de abril de 2019.

#### Cuarto. Cuantía

La cuantía máxima destinada a atender estas ayudas asciende a un total de 20.000,00 €, cuya financiación se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 170 48000 del vigente Presupuesto 2025.

#### Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes de ayudas económicas de la convocatoria 10/2025 será 10 hábiles a partir publicación Boletín Oficial de la Provincia Valencia.

Alginet, 28 de mayo de 2025.—La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

